



Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

Dirección General de Personal,
Formación e Innovación
Avda. Ranillas 5 D, 1º
50071 - ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, por la que se declaran sin vigencia determinadas listas de espera confeccionadas a través del INAEM para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de funcionarios de la especialidad de Auxiliar de Educación Especial

El artículo 7.5 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón regula los sistemas de selección del personal funcionario interino, figurando entre ellos, la posibilidad de elaboración de listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de funcionarios a través del Servicio Público de Empleo, en los casos de inexistencia o agotamiento de listas derivadas de procesos selectivos y listas supletorias de libre concurrencia, garantizando siempre los principios de igualdad, mérito y publicidad.

El apartado 9 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para el nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, referido a la "Selección de candidato a través de las Oficinas de Empleo", establece que las listas confeccionadas a través de las Oficinas de Empleo tendrán una vigencia de tres años como máximo".

El tiempo transcurrido desde la aprobación de algunas listas de espera, confeccionadas por dicho procedimiento, hace recomendable declarar expresamente la pérdida de vigencia.

Por todo lo expuesto y, en virtud de la competencia atribuida por la Resolución de 22 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se delega a la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la competencia para confeccionar y gestionar las listas de espera de personal interino de las Clases de especialidad Técnicos en Jardín de Infancia y Auxiliares de Educación Especial, RESUELVO:

Primero: Dejar sin vigencia las listas de espera relacionadas en el Anexo adjunto a la presente Resolución confeccionadas a través del INAEM, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.5 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad autónoma de Aragón y apartado 9 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008 citadas.

Segundo: La presente Resolución será expuesta al público en la página web del Gobierno de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
José María Cabello Sáenz de Santa María

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL,
FORMACIÓN E INNOVACIÓN



Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

Dirección General de Personal,
Formación e Innovación
Avda. Ranillas 5 D. 1º
50071 - ZARAGOZA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral. Personal, Form. e Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 25/03/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVG35S0VP3FY1U0XFIL.

ANEXO					
GRUPO	ESPECIALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DEROGACIÓN
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	HUESCA	GRAUS	07/09/2018	25/03/2024
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	HUESCA	JACA	02/10/2018	25/03/2024
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	HUESCA	COMARCA HOYA DE HUESCA	15/10/2018	25/03/2024
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	HUESCA	BARBASTRO	13/11/2018	25/03/2024
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	TERUEL	GUADALAVIAR	08/10/2018	25/03/2024
C2	AUXILIAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	TERUEL	ALCAÑIZ	02/10/2018	25/03/2024
C1	TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	HUESCA	MONZÓN	12/12/2018	25/03/2024
C1	TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	HUESCA	BARBASTRO	12/12/2018	25/03/2024